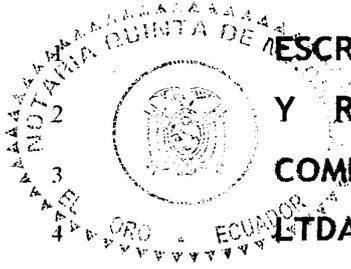


Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro
No.- 61944



**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C.
LTDA. -**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

6 %%%%%%%%%%

7 En la ciudad de Machala, Capital de la
8 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
9 martes veintinueve de Abril del dos mil ocho; ante mí,
10 **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario
11 Quinto del Cantón Machala, comparece la **COMPAÑIA**
12 **SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.**, legalmente
13 representada por el señor **FABIAN MANOLO CEVALLOS**
14 **CHIRIBOGA**, en calidad de Gerente General y Representante
15 Legal, como consta del nombramiento anexo y debidamente
16 autorizado para celebrar el presente contrato, de estado civil
soltero, Técnico, domiciliado en las calles General Serrano
entre 9 de Mayo y Guayas de esta ciudad.- El señor
compareciente: ecuatoriano, mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, de
conformidad con la cédula de ciudadanía que me presenta,
con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultado de la presente Escritura Pública
de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,
para su otorgamiento me presenta la minuta que
copio a continuación:-----

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro

27 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas que
28 mantiene a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de

1 Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía
2 denominada SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA., al
3 tenor de las siguientes cláusulas:-----

4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de
5 la presente escritura pública el señor Fabián M. Cevallos
6 Chiriboga, en su calidad de Gerente General y Representante
7 Legal de la compañía denominada **SERVICIOS DE SEGURIDAD**
8 **OROSEG C. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta
9 Universal de Accionistas, celebrada el veinte de marzo del dos
10 mil ocho, conforme lo justifica con los documentos
11 habilitantes que se adjunta.-----

12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- 1) Mediante escritura publica
13 celebrada el veintidós de junio del dos mil uno, ante el
14 Notario Público Sexto del cantón Machala, Abogado Luís
15 Zambrano Larrea, se constituyo la compañía denominada
16 **SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.** Inscrita en el
17 Registro Mercantil del cantón Machala, con el número
18 ochocientos cuatro (804) y anotada en el Repertorio bajo el
19 número mil cuatrocientos cincuenta y nueve (1459) el 13 de
20 agosto del dos mil uno; 2) Según escritura publica celebrada el
21 veinticuatro de abril del dos mil ocho, ante el Notario Público
22 del cantón Machala, Doctor Leslie Castillo Sotomayor, se
23 rescindió el aumento de capital y reforma de estatutos
24 acordado en Junta Universal de Accionistas celebrada el
25 veinte de marzo del dos mil ocho; 3) En junta Universal de
26 Accionistas celebrada el veinte de marzo del dos mil ocho, se
27 resolvió el aumento del capital social de la compañía a **DIEZ**
28 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (**

1 USA \$ 10.000,00), Es decir el aumento resuelto es de **NUEVE**
2 **MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES**, que corresponde a nueve
3 mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar
4 cada una, suscrita íntegramente y pagado el 50% y el 50%
5 restante se pagara a un año plazo en numerario, y reforma
6 del Estatuto Social, en lo pertinente al capital de la
7 compañía.-----

8 **TERCERA: DECLARACIONES.-** con estos antecedentes, que
9 formas parte esencial e integrante del presente acto, el señor
10 Fabián M. Cevallos Chiriboga, a nombre y en representación
11 de la compañía denominada **SERVICIOS DE SEGURIDAD**
12 **OROSEG C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y
13 Representante legal, debidamente autorizado por la
14 respectiva Junta Universal , declara que la junta Universal de
15 Accionistas celebrada el veinte de marzo del dos mil ocho,
16 resolvió por unanimidad del capital concurrente lo siguiente:

17 **Uno.-** que el capital social de la compañía que es de
18 **CUATROCIENTOS,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
19 **DE NORTE AMERICA** se aumenta, a la suma de **DIEZ MIL**
20 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (**
21 **10.000,00)**, siendo representado dicho aumento por nueve
22 mil seiscientas participaciones sociales de UN dólar cada una

23 de ellas. Los accionistas suscriptores son de nacionalidad
24 ecuatoriana. **Dos.-** Que se ratifica en todas sus partes la
25 suscripción y forma de pago efectuada por los accionistas
26 señores: GERARDO VIRGILIO CEVALLOS MENDOZA, FABIAN
27 MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA Y VICTOR HUGO MOLINA
28 YALAMA. **Tres.-** Que se reforma el texto del artículo Cuarto,

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUEBLO DE ORO
Machala - El Oro - Ecuador

1 del Estatuto Social. A excepción de estas reformas
2 introducidas, el Estatuto Social no sufre ninguna otra
3 modificación. Cuatro.- Que se autoriza al representante legal
4 de la Compañía, a fin de que legalice los actos mencionados
5 en los numerales anteriores.-----

6 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor Fabián
7 Manolo Cevallos Chiriboga en su calidad de Gerente General
8 y Representante Legal de la compañía denominada **SERVICIOS**
9 **DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.** Declara bajo juramento:

10 A) Que el pago del 50% del presente aumento de capital
11 se lo efectuó en numerarios mediante depósito en caja
12 y el 50% restante se pagará en el plazo de un año,
13 conforme se desprende del comprobante de transacción
14 emitido por el departamento de contabilidad con fecha
15 veinte de marzo del dos mil ocho, el mismo que reposa
16 en el libro Diario correspondiente a la compañía; y, B)
17 Que a la fecha de celebración de la presente escritura
18 publica, la compañía no es contratista de ninguna obra
19 publica que corresponda al Estado o a cualquiera de sus
20 instituciones.-----

21 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Agregue usted señor
22 Notario los siguientes documentos habilitantes: **UNO)**
23 **Nombramiento del Gerente General** debidamente inscrito en
24 **el Registro Mercantil; DOS) Copia certificada del Acta de Junta**
25 **General Extraordinaria de Accionistas de la compañía**
26 **SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.**-----

27 Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas y
28 formalidades de estilo para la perfecta validez de este

SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.

RUC. # 0791702860001

Telf. : 593- 07-2937233

General Manuel Serrano # 1206 e/9 de Mayo y Guayas
Machala - El Oro - Ecuador



Machala, 15 de Enero de 2004

Sr.
FABIANM. CEVALLOS CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C. LTDA., celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegide y nombrade para que desempeña el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de 5 años. Usted reemplaza al Sr. Jorge Aragonés Reyes.

En su condición de GERENTE GENERAL usted tendrá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con sus estatutos sociales.

SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG "C. LTDA. Fue constituida mediante Escritura Pública autorizada el 22 de Junio del 2001, ante el notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 01.M-DIC-0294 el 07 de Agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 13 de Agosto del 2001 con el número 305 y del repertorio bajo el No. 1.460

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cuál ha sido designado para proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones encomendadas.

Sra. Sandra E. Darquca M
C. I 0701915811
SECRETARIA AD.HOC

Yo Fabián Cevallos Chiriboga, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE OROSEG. C. LTDA...

Fabián Cevallos Chiriboga
C.I. 0702175951
Dir. Gral. Serrano y 9 de Mayo

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 206 y anotado en el Repertorio bajo el No. 437.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-Machala, 22 de Marzo del 2.004

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - EDO/RO - 22.03.2007

[Handwritten Signature]
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 22 de JUN. 2007 de

[Handwritten Signature]
AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

DOY FE:
Que la compulsa que antecede es igual a la copia certificada que se me presentó.-sin responsabilidad de su contenido.-
Machala, 29 de Abril del 2008



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 20
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil ocho, siendo las dieciséis horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles General Serrano y 9 de Mayo, se reúnen los socios, señores: Cevallos Mendoza Gerardo Virgilio, propietario de doscientas veinte participaciones de un dólar (\$ 1,00); Cevallos Chiriboga Fabián Manolo, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar (\$1,00); Molina Yalama Victor Hugo, propietario de veinte participaciones de un dólar (\$ 1,00); lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía. Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. En actual vigencia. Actúa como Presidente el socio señor Gerardo V. Cevallos M.; como secretario el Gerente General de la Compañía señor Fabián M. Cevallos CH.; el señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos a tratarse: 1.- Tratar y resolver sobre, el aumento de capital Social de la Compañía, suscripción y forma de pago; 2.- Reforma del Estatuto Social. 3.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de Compañía, para que legalice las decisiones que adopte la Junta. Orden del día que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea. De inmediato el señor Presidente dispone que el Señor Secretario de lectura al **PRIMER PUNTO** de la agenda, el Señor Gerente General manifiesta que es necesario el aumento de Capital social en NUEVE MIL SEISCIENTOS,00./100 DOLARES AMERICANOS (\$ 9600.000 más el actual de \$ 400.00 nos da la suma de \$10.000.00 , para ejercer la actividad de Servicios Complementarios luego de exponer por parte del Señor Gerente General las razones para el aumento del capital y reforma de los estatutos, del 13 de agosto de 2001 y luego de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad de votos la decisión planteada; el mismo que será suscripto el 50% en numerarios y el 50% restante se pagara en el plazo de un año en numerarios, conforme se demuestra

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

X

gráficamente en los cuadros que se diseña a continuación, en los mismos que se observa el derecho de preferencia de cada socio,

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA

SOCIOS	PARTICIP. \$1.00 USD	CAPITAL DOLARES
Cevallos M. Gerardo V.	220 ✓	220.00
Cevallos CH. Fabián M.	160 ✓	160.00
Molina Y. Víctor Hugo	20 ✓	20.00
TOTAL	400	400,00

**CUADRO DEL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
(Suscripción y Forma de Pago)**

SOCIOS SUSCRIPTORES	PARTICIPACION SUSCRIPTA \$ 1,00 USD C/U	CAPITAL SUSCRIPTO USD	FORMA DE PAGO	
			50% EN NUMERARIO	50% POR PAGAR
CEVALLOS M. GERARDO V.	5280	5.280,00	2.640,00	2640,00
CEVALLOS CH. FABIAN M.	3840	3.840,00	1.920,00	1920,00
MOLINA Y. VICTOR HUGO	480	480,00	240,00	240,00
TOTAL	9600 ✓	9.600,00 ✓	4.800,00 ✓	4.800,00 ✓

CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL DEFINITIVO

SOCIOS	PARTICIPACION \$1,00 USD C/U	CAPITAL ANTERIOR US	AUMENTO CAPITAL USD	CAPITAL ACTUAL USD
CEVALLOS M GERARDO V.	5500	220.00	5.280.00	5.500.00
CEVALLOS CH. FABIAN M.	4000	160.00	3.840.00	4.000.00
MOLINA Y. VICTOR HUGO	500	20.00	480.00	500.00
TOTAL	10000	400,00 ✓	9.600,00 ✓	10.000,00 ✓

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Machala - El Oro - Ecuador

De inmediato el Sr. Presidente dispone que el Sr. secretario de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a la reforma del estatuto social, resolviéndose por parte de todos los presentes, reformar el Artículo Cuarto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital

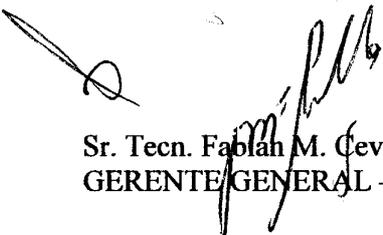
Social de la Compañía es de DIEZ MIL,00/100 DOLARES AMERICANOS (\$10.000.00 USD), dividido en 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una"; luego la Presidencia ordena que a través de secretaria se dé lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, resolviéndose de manera unánime, autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que realice todos los tramites resueltos por esta Junta. No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Posteriormente se reinstala la Junta y luego de ser leída se resuelve aceptarla en todas sus partes, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, del día señalado al inicio de esta Acta de Junta Universal de Socios, firman en señal de aceptación todos los socios presentes.- f) Gerardo V. Cevallos M., Presidente; f) Fabián M. Cevallos CH. Gerente General-Secretario; f) Víctor H. Molina Y., Socio

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el Archivo de Expedientes de la Compañía Servicios de Seguridad "OROSEG C. LTDA.", a la que me remito en caso de que sea necesario.

Dr. Leslie Castillo Soramayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - La Oroya - Ecuador

Machala, 20 de marzo de 2008 ✓


Sr. Tecn. Fabián M. Cevallos CH.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791702860001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CEVALLOS CHIRIBOGA FABIAN MANOLO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/2001

FEC. CONSTITUCION: 13/08/2001

FEC. INSCRIPCION: 13/08/2001

FEC. ACTUALIZACION: 14/05/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GENERAL SERRANO Número: 1206
Intersección: 9 DE MAYO Y GUAYAS Referencia ubicación: FRENTE A LA POLICIA NACIONAL Telefono Trabajo: 072997233

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEPENAL05 Lugar de emisión: MACHALA 9 DE OCTUBRE 929 (ENTRE VELA Y SANTA ROSA) Fecha y hora: 14/05/2004 09:05:47

Dr. Leslie Castillo Satomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro Ecuador

NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTE MI ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 22 JUN. 2007

Ab. LUIS ZAMBRANO LARRAN
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791702860001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FECH. INICIO ACT.: 13/08/2001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GENERAL SERRANO Número: 1206
Intersección: 9 DE MAYO Y GUAYAS Telefono Trabajo: 072937233

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PERALOZA Lugar de emisión: MACHALA 9 DE OCTUBRE 823 (ENTRE VELA Y SANTA ROSA) Fecha y hora: 14/05/2004 09:05:47

NOTARIO SEXTO MACHALA

DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE SE ME PRESENTA ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 30 de AGO del 2008 de



[Signature]
Ab. LUIS ZAMBRANO LA TORRE
NOTARIO SEXTO SEXTO
MACHALA - EL ORO

DOY FE:
Que la compulsa que antecede
es igual a la copia certificada
que se me presentó, sin respon-
sabilidad de su contenido.
Machala, 29 de Abril del 2008



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

-ocho-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CIDADANIA No. 0702175951

CEVALLOS CHIRIBOGA FABIAN MANOLO

EL ORO/MACHALA/MACHALA

27 DICIEMBRE 1968

003 9356 6166 #

EL ORO/MACHALA

MACHALA 1782

Fabian Manolo

ECUATORIANA 44444 55555

CEVALLOS SUPERIOR TECNICO

CEVALLOS DEVALLOS

SUSANA DEL LAKEN CHIRIBOGA

MACHALA 17706/2042

17706/2042

REN 0010058

EL

Susana Del Laken

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

223-0044 NUMERO

0702175951 CEDULA

CEVALLOS CHIRIBOGA FABIAN MANOLO

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 PARROQUIA

MACHALA
 DACION

Fabian Manolo

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Dr. Leslie Castillo Socomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario Quinto
Machala - El Oro -nueve-

1 instrumento público.- f) Ilegible.- Abogado Julio Borja León.-
2 Matrícula número ciento setenta y cinco.- Colegio de Abogados
3 de El Oro.....
4 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
5 la minuta inserta quedan elevados a Escritura
6 Pública con todo el valor legal.- Y, leída que fue
7 íntegramente por mí el Notario al compareciente, aquél
8 se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad
9 de acto, de todo lo cual doy fe.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



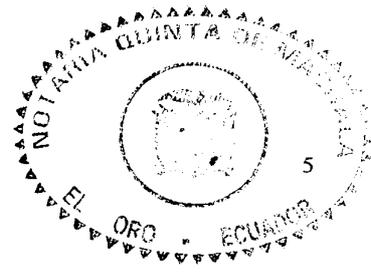
Fabián Manolo Cevallos Chiriboga
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE SEGURIDAD OROSEG C. LTDA.
C. I. No. 0702175951
P/R.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE FOJAS UTILES, QUE SELLO
FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador



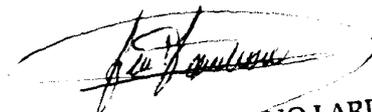
zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. 09 M. DIC 0092 de fecha 16 de Marzo del 2009, dictada por el Sr. Abg. Joffre Rodríguez Rizzo Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba el Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C. LTDA, al margen de la escritura pública que antecede.-
Machala, 21 de Diciembre del 2009

Dr. Leslie Marco Castillo Sofomayor
Notario - Quinto



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C. LTDA., de fecha veintidós de Junio del dos mil uno, realizada en la notaria a mi cargo, del Aumento de Capital y Reforma del Estatutos Social, según escritura celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, de fecha veintinueve de Abril del dos mil ocho.-----

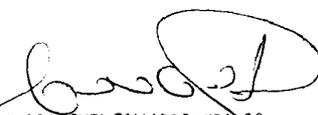
Machala, a 21 de Diciembre del 2009


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 09.M.DIC.0092, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 16 de Marzo del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada con el No. 10 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.911.- Machala, a veintitrés de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-

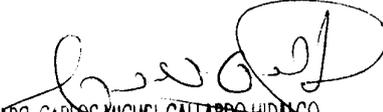

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintitrés de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía **SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C. LTDA.**- Machala, a veintitrés de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" C. LTDA.**, a foja No. 5.177 del Registro Mercantil del año 2.001.- Machala, a veintitrés de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA